



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato:

CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA PRODUCTOS DE 2º ESCALÓN – APQ EN BASE DE BÉTERA.

A) MARCO LEGAL

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines inherentes a la Administración General del Estado, Ministerio de Defensa, Unidad Militar de Emergencias.

B) DESARROLLO

La UME tiene que desarrollar una gran cantidad de actividades para desarrollo de sus capacidades operacionales, fruto de esas acciones, se deben tener una gran cantidad de productos que son un verdadero peligro por su elevada carga de fuego o en caso de no almacenarse correctamente, alta capacidad explosiva, peligro medioambiental severo o similar.

Para resolver todos estos problemas, la Unidad ha creado un tipo de nave de hormigón prefabricado en sus fachadas y cubierta ligera con armarios especiales para productos APQ que reduce la posibilidad de accidentes laborales o medioambientales.

C) OBSERVACIONES

Torrejón de Ardóz, 8 de Enero del 2024

Cap. Álvaro González Rodríguez
Jefe de Infraestructuras y M. Ambiente de la UME